

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SEÑOR DE LAS ANGUSTIA SEDELAN C.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a los Estatutos de SEDELAN, me permito presentar el INFORME DE GERENTE correspondiente al año 2012:

PRIMERO.- Como es de su conocimiento la situación jurídica que vivió la compañía, fue una etapa de mucha exigencia y sacrificio de parte de todos los accionistas, es por eso se tuvieron que tomar decisiones drásticas para cumplir con todos los compromisos adquiridos, principalmente interventor y abogado, por lo que en cumplimiento de la decisión de asamblea de vender el terreno ubicado en el Barrio la Joya para saldar los compromisos económicos con estos profesionales, que comprometían la seriedad de la Institución, se ha logrado ejecutar la venta al mayor postor, terreno que fue de propiedad de la compañía, deudas que a la fecha se han cubierto en su totalidad.

- El 09 de enero del 2012, desfile motorizado en respaldo a los dirigentes del laxismo nacional y posterior reunión con el señor alcalde del Municipio de Otavalo.

- El 19 de marzo del 2012 se concreta la venta del terreno de propiedad de la compañía, ubicado en el Barrio la Joya, a un monto de \$24.500, escritura Favor del señor Luis Tarquino Gualavisi Córdova C.I. 100261730-4., actualmente accionista de SEDELAN C.A.

-El 21 de marzo Inspección de parte del Cuerpo de los Bomberos de Otavalo, a la Compañía para la Obtención del permiso de Funcionamiento.

- El 13 de abril se cancela en su totalidad al doctor Fabián Navarrete los honorarios profesionales, en el proceso de Intervención, monto de \$6.584,96.

- El 27 de abril del 2012, se realiza el correspondiente depósito de \$3.000, por concepto de cuota cesión de acciones entre los señores Jaime Eduardo Espín Guerra C.I. 100187006-0 a favor del señor Luis Tarquino Gualavisi Córdova C.I. 100261730-4.

- El 01 de mayo del 2012, se realizan las elecciones de los nuevos administradores, para el período 2012-2014, Presidente y Gerente General, Elección de Comisario Principal y Suplente, elección de las Comisiones de Deportes, Asuntos Sociales y Fiscalización para el período 2012-2014.

El 02 de Mayo se realizan las vísperas solemnes amenizadas con juegos pirotécnicos, luces (vacas locas), y animada por la Banda Municipal de Otavalo.

El 03 de mayo se realiza la procesión por las calles principales de la ciudad, escoltando al Patrono de la Ciudad de Otavalo, el señor de las Angustias con las unidades y sus accionistas.

El 03 de mayo del 2012, se realiza una cena de gran importancia para sus accionistas, por conmemorar la posesión de los nuevos administradores, aniversario de la Compañía y cierre de Fiestas de nuestro Patrono el Señor de las Angustias.

- El 07 de junio se legaliza la cesión de acciones en la Superintendencia de Compañías entre los señores Jaime Eduardo Espín Guerra C.I. 100187006-0 a favor del señor Luis Tarquino Gualavisi Córdova C.I. 100261730-4.

- El 10 de octubre del año 2012, se realiza la Junta General de accionistas para tratar la solicitud de devolución de tres mil dólares por concepto de cuota cesión acciones mediante oficio s/n, del señor David Valenzuela. En esta junta se resuelve la entrega de los tres mil dólares a cambio de la acción del señor Valenzuela.

-El 10 de octubre del año 2012, fueron convocados los señores Javier Esparza y Mauricio Encalada, ha conversar sobre un pedido realizado por ellos a la compañía, lamentablemente no asistieron, por lo que no se pudo resolver nada.

- El 16 de octubre del año 2012, reunión de trabajo en el Centro de Mediaciones de la Superintendencia de Compañías Quito, con los señores Patricio Esparza y la señora Mónica Herrera ex accionistas de la compañía, a fin de solucionar las diferencias que se mantienen.

- El 11 de noviembre del 2012, se aprueba el informe de Comisario, de Gerente, Balances correspondiente al año fiscal 2011.

- El 11 de noviembre del 2012, Se trata el problema existente con los accionistas: David Valenzuela, Javier Esparza, Mauricio Encalada, y los ex accionistas Patricio Esparza y Mónica Herrera. En el caso del señor Valenzuela la Junta General de accionistas resuelve entregar la cantidad de \$1500 dólares para el termino de este conflicto, para lo que el señor Valenzuela acepta muy gustoso la resolución, quedando por realizar los trámites pertinentes en el centro de Mediaciones de la Superintendencia de compañías en la Ciudad de Quito, para su total legalización de dicho acuerdo. Los señores Javier Esparza y Mauricio Encalada no estuvieron presentes por lo que no se pudo discutir el problema. Los señores. La Junta General resolvió en el caso de los ex accionistas Patricio Esparza y Mónica Herrera, acudir al Centro de mediaciones de la Superintendencia de compañías en la ciudad de Quito y ahí buscar ayuda y solucionar este problema de la mejor manera.

- El 14 de diciembre del año 2012 en el Centro de Mediaciones de la Superintendencia de Compañías Quito, se firma el Acta de Mediación N°.SC.IJ.CM.2012.55, TEXTUALMENTE DICE: SEGUNDA: ACUERDOS.

El señor Felipe Sebastián Martínez Andrade, Gerente General Representante Legal de la Compañía "SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS SEDELAN .C.A", entrega la suma de \$ 1.500,00 (MIL QUIÑIENTOS DOLARES AMERICANOS), al señor Darío David Valenzuela Serrano; como devolución del cincuenta por ciento (50%), del valor cancelado por este último a la compañía, por transferencia de acciones.

Por su parte el señor Darío David Valenzuela Serrano, se compromete a no formular reclamo alguno por este concepto, ni a los administradores de la compañía, ni a la compañía SEÑOR DE LAS ANGUSTIAS SEDELAN C.A.; en razón de que, esta devolución se realiza de conformidad con la resolución tomada por la junta General de accionistas de fecha 11 de Noviembre de 2012. Con esta acta de mediación se da por terminado el problema.

- El 18 de diciembre del 2012, se realiza la entrega de un quintal de arroz y un quintal de azúcar a los accionistas, por concepto de agasajo navideño.

- El 23 de diciembre del 2012, se realiza una mañana deportiva y almuerzo, invitación hecha a sus accionistas y familiares, choferes y familiares.

- El 26 de diciembre del 2012, se realiza el correspondiente deposito de \$3.000, por concepto de cuota cesión de acciones entre los señores José Alberto Tulcanaza Cruz C.I. 100106981-2 a favor del señor Vicente Javier Granda Gudíño C.I. 100135784-5. Y su legalización ante la Superintendencia de Compañías se lo realizara en el año 2013.

SEGUNDO.- Se ha cubierto todas las necesidades básicas de la Compañía así como también: pagos al SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, GOBIERNO MUNICIPAL DE OTAVALO, ASOCIACIÓN DE TAXISTAS DE OTAVALO; Y C.N.T., con las aportaciones de las mensualidades de todos los accionistas, manteniendo el buen funcionamiento y desarrollo de la Compañía, como se demuestra en los balances adjuntos.

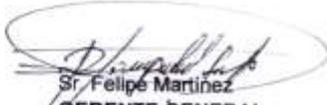
La documentación de la empresa y de sus accionistas como en los años anteriores se encuentra debidamente ordenada, organizada y clasificada para cualquier eventualidad.

TERCERO.- En cuanto a los aspectos sociales a la medida de nuestras posibilidades se ha cumplido con estos asuntos.

CUARTO.- Las relaciones externas se han mantenido adecuadamente, lo cual nos ha permitido mantener en alto el nombre de nuestra compañía.

Informe que pongo a consideración de ustedes,

Atentamente,


Sr. Felipe Martínez
GERENTE GENERAL
C.I. 100280122-1